

CLÁUSULAS EN LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EN LA
COMUNITAT VALENCIANA
HASTA
ABRIL DE 2023



SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

GABINETE TÉCNICO

Contenido

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL.....	2
2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN.....	4
3.- CLÁSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.....	9
4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	12
5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN.....	18
6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO	21
7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA.....	23
8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL.....	25
9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN	27
10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.....	29
11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	31
12.- ESTRUCTURA SALARIAL	33
13.- JORNADA	36
14.- ULTRAACTIVIDAD.....	39

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	19	222.822	42,23
Convenios Empresa	20	3.279	21,43
Total Convenios	39	226.101	41,65

Hasta el mes de abril, las personas trabajadoras con cláusula de garantía representan el 41,65% del total.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SEGÚN EFECTOS

	EFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
TOTAL OTRO ÁMBITO	12	153.331
TOTAL EMPRESA	15	1.783
TOTAL C.V.	27	155.114

De los convenios con cláusula podemos estimar cuáles recogen efectos retroactivos y cuáles no retroactivos.

De esta manera, se observa que un total de 27 convenios tienen cláusulas con efectos retroactivos, lo que afecta a 155.114 personas trabajadoras, el 68,60% del total de personas trabajadoras con cláusula.

El detalle por ámbito funcional y territorial es el siguiente:

CONVENIOS	EFECTOS RETROACTIVOS	
	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
COMUNIDAD OTRO ÁMBITO	3	58.515
COMUNIDAD EMPRESA	1	66
TOTAL	4	58.581
ALICANTE OTRO ÁMBITO	2	2.468
ALICANTE EMPRESA	7	985
TOTAL	9	3.453
CASTELLÓN OTRO ÁMBITO	-	-
CASTELLÓN EMPRESA	-	-
TOTAL	-	-
VALENCIA OTRO ÁMBITO	7	92.348
VALENCIA EMPRESA	7	732
TOTAL	14	93.080

2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

Respecto a las cláusulas sobre empleo, estas recogen las que regulan creación neta de empleo, creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo) y el mantenimiento del empleo.

La mayor parte regulan el contrato de relevo y el mantenimiento del empleo, y de forma muy escasa, la creación neta de empleo.

Las cláusulas sobre contratación se refieren tanto a los tipos de contrato, como a su conversión, limitación y encadenamiento.

Hasta abril de 2023, las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 79 convenios, el 53,74% del total registrado, afectando a 442.957 personas trabajadoras, el 81,59% del total.

CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	32	435.408	82,52
Convenios Empresa	47	7.549	49,33
Total Convenios	79	442.957	81,59

A continuación, desagregamos con más detalle este tipo de cláusulas, de acuerdo con los diferentes apartados que recoge el registro, que como hemos visto, se refieren a la regulación de la contratación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

También añadimos, en este apartado, la existencia de cláusulas que regulan la externalización.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión contratos temporales	17	11,56	205.054	37,77
Cláusulas limitación de la temporalidad	11	7,48	141.822	26,12
Cláusulas encadenamiento de contratos	16	10,88	123.626	22,77
Cláusulas sobre empleo	30	20,41	160.547	29,57
Jub. Antic/ Cont. Relevo	13	8,84	57.821	10,65
Externalización	6	4,08	24.026	4,43

Atendiendo al número de personas trabajadoras afectadas, el mayor volumen se da en las cláusulas sobre conversión de contratos temporales, con un 37,77% de personas trabajadoras afectadas. El porcentaje menor se da en la cláusula sobre Externalización con un 4,43% del total de personas trabajadoras.

En los siguientes cuadros se desagrega este tipo de cláusulas por ámbito funcional.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	8	8,00	941	6,15
Cláusulas limitación de la temporalidad	5	5,00	333	2,18
Cláusulas encadenamiento de contratos	6	6,00	611	3,99
Cláusulas sobre empleo	21	21,00	4.184	27,34
Jub. Antic./ Cont. Relevo	6	6,00	458	2,99
Externalización	1	1,00	185	1,21

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	9	19,15	204.113	38,69
Cláusulas limitación de la temporalidad	6	12,77	141.489	26,82
Cláusulas encadenamiento de contratos	10	21,28	123.015	23,32
Cláusulas sobre empleo	9	19,15	156.363	29,64
Jub. Antic./ Cont. Relevo	7	14,89	57.363	10,87
Externalización	2	4,26	85.550	16,21

Respecto a las cláusulas que regulan los diferentes tipos de contrato, tenemos:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	11	7,48	129.581	23,87
Eventuales	31	21,09	186.356	34,33
% eventuales sobre plantilla	6	4,08	24.026	4,43
Prácticas	20	13,61	183.379	33,78
Formación	21	14,29	255.723	47,10
Tiempo Parcial	26	17,69	227.496	41,90

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	5	1,00	362	2,37
Eventuales	12	5,00	1.476	9,65
% eventuales sobre plantilla	3	12,00	546	3,57
Prácticas	7	7,00	548	3,58
Formación	5	5,00	419	2,74
Tiempo Parcial	11	11,00	757	4,95

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	6	12,77	129.219	24,49
Eventuales	19	40,43	184.880	35,04
% eventuales sobre plantilla	3	6,38	23.480	4,45
Prácticas	13	27,66	182.831	34,65
Formación	16	34,04	255.304	48,39
Tiempo Parcial	15	31,91	226.739	42,97

Se observa que los porcentajes más elevados, teniendo en cuenta el número de personas trabajadoras, se dan en la regulación de los contratos de formación y tiempo parcial, así como eventuales y en prácticas, regulándose mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

3.- CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	CONVENIOS	TRABAJADORE/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	21	249.593	47,31
Convenios Empresa	27	5.821	38,04
Total Convenios	48	255.414	47,05

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 48 convenios, afectando 255.414 personas trabajadoras, lo que representa el 47,05% del total de personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre salud laboral y medio ambiente ampliamos la desagregación según la mayor parte de los datos que recoge la ficha.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	28	19,05	136.603	25,16
Sistema designación delegados	15	10,20	47.346	8,72
Crédito horario	19	12,93	26.393	4,86
Formación	24	16,33	161.537	29,75
Medio ambiente	16	10,88	43.294	7,97

En lo que se refiere a la negociación o el establecimiento de planes de prevención, se recoge en el 19,05% del total de convenios, lo que respecto al número de personas trabajadoras supone tan solo el 25,16%.

Las cláusulas sobre formación, se recogen en el 16,33% de los convenios, afectando al 29,75% de las personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre medio ambiente, se regulan en 16 convenios, el 10,88% sobre el total, afectando a 43.294 personas trabajadoras, el 7,97% del total. Si bien, algunas de las cláusulas son testimoniales.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	19	19,00	3.925	25,65
Sistema designación delegados	9	9,00	2.426	15,85
Crédito horario	15	15,00	2.543	16,62
Formación	16	16,00	1.959	12,80
Medio ambiente	12	12,00	2.064	13,49

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	9	19,15	132.678	25,15
Sistema designación delegados	6	12,77	44.920	8,51
Crédito horario	4	8,51	23.850	4,52
Formación	8	17,02	159.578	30,25
Medio ambiente	4	8,51	41.230	7,81

4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	34	424.766	80,51
Convenios Empresa	78	13.789	90,11
Total Convenios	112	438.555	80,78

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 112 convenios, afectando a 438.555 personas trabajadoras, lo que representa el 80,78% del total.

Si analizamos con más detalle este tipo de cláusulas, podemos destacar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan de Igualdad	72	48,98	212.283	39,10
Promoción	59	40,14	303.552	55,91
Preferentes	20	13,61	57.994	10,68
Acoso	72	48,98	373.821	68,65
Violencia	62	42,18	281.480	51,85

Centrándonos en el número de personas trabajadoras afectadas, se observa cómo se incorporan cláusulas sobre acoso en 72 convenios, afectando a 373.821 personas trabajadoras, el 68,65% del total. Sobre violencia de género, se incorporan cláusulas en 62 convenios, que afectan a 281.480 personas, lo que representa el 51,85% del total, en el periodo analizado

Las cláusulas sobre promoción afectan a 303.552 personas trabajadoras, el 55,91% del total, mientras que las preferentes, a favor del sexo menos representado, afectan a 57.994 personas trabajadoras, tan solo el 10,68% del total.

Por último, respecto al establecimiento de Planes de Igualdad, se recogen en 72 convenios, afectando a 212.283 personas trabajadoras, el 39,10% del total.

En el ámbito de la empresa, se negocian planes en el 52,00% del total de convenios, afectando al 62,71% del total de personas trabajadoras, mientras que, en el ámbito sectorial, se recoge en el 42,55% de los convenios, el 38,42% del total de personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Personas Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan de Igualdad	52	52,00	9.597	62,71
Promoción	40	40,00	7.108	46,45
Preferentes	16	16,00	3.931	25,69
Acoso	50	50,00	9.624	62,89
Violencia	40	40,00	8.802	57,52

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan	20	42,55	202.686	38,42
Promoción	19	40,43	296.444	56,19
Preferentes	4	8,51	54.063	10,25
Acoso	22	46,81	364.197	69,03
Violencia	22	46,81	272.678	51,68

Desagregando las medidas de promoción, dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en los siguientes casos: Contratación, promoción, estabilidad en el empleo, formación y salarios, obtenemos los siguientes resultados:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	42	28,57	244.500	45,03
Promoción	42	28,57	166.480	30,66
Estabilidad en el empleo	30	20,41	118.466	21,82
Formación	37	25,17	158.222	29,14
Salarios	46	31,29	180.800	33,30

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	28	28,00	3.446	22,52
Promoción	28	28,00	5.352	34,97
Estabilidad en el empleo	20	20,00	2.303	15,05
Formación	24	24,00	3.094	20,22
Salarios	31	31,00	3.946	25,79

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	14	29,79	241.054	45,69
Promoción	14	29,79	161.128	30,54
Estabilidad en el empleo	10	21,28	116.163	22,02
Formación	13	27,66	155.128	29,40
Salarios	15	31,91	176.854	33,52

Se registran porcentajes relevantes en todos los casos analizados y en ambos ámbitos.

Respecto al establecimiento de medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas), podemos desagregar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	15	10,20	5.922	1,09
Promoción	13	8,84	27.501	5,07
Formación	12	8,16	26.901	4,95
Conciliación	14	9,52	32.723	6,03

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	14	14,00	3.252	21,25
Promoción	11	11,00	1.831	11,96
Formación	10	10,00	1.231	8,04
Conciliación	11	11,00	1.660	10,85

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	1	2,13	2.670	0,51
Promoción	2	4,26	25.670	4,87
Formación	2	4,26	25.670	4,87
Conciliación	3	6,38	31.063	5,89

Como se observa, este tipo de cláusulas se negocia en un mayor número de convenios de empresa.

En éstos, se recoge sobre todo medidas, en el ámbito de la contratación, afectando al 21,25% de los trabajadores de este ámbito.

5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	19	259.249	49,14
Convenios Empresa	37	6.233	40,73
Total Convenios	56	265.482	48,90

Las cláusulas de formación se recogen en 56 convenios, el 38,09% del total de los registrados, afectando a 265.482 personas trabajadoras, lo que supone 48,90% del total.

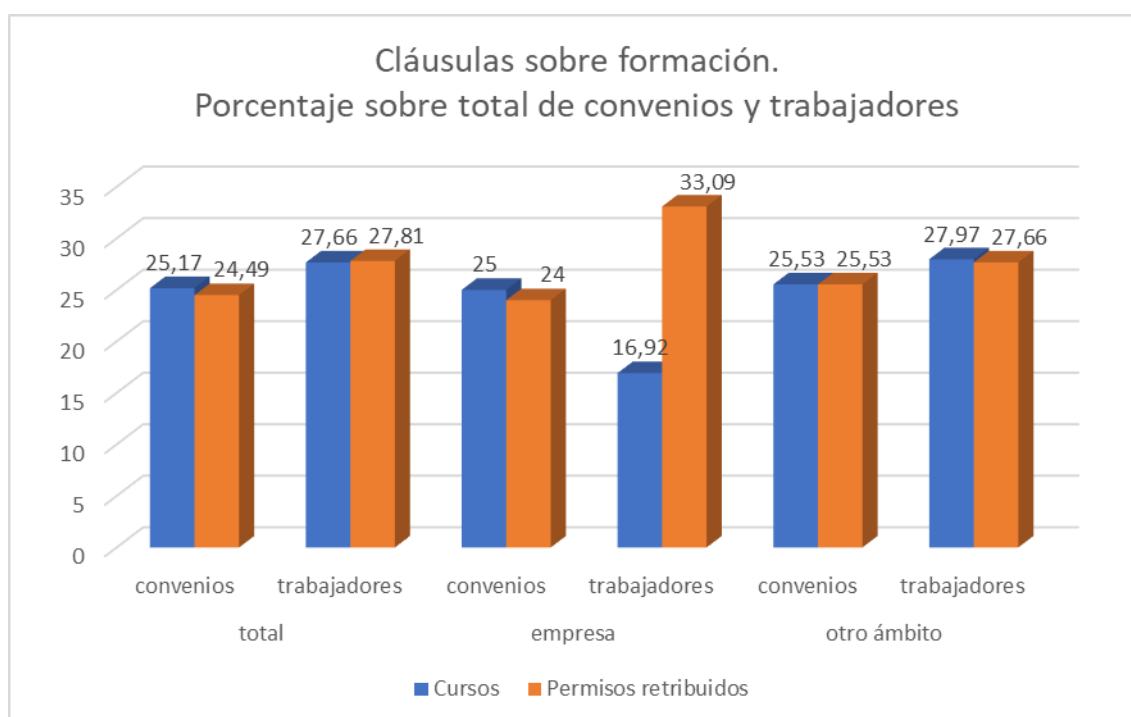
En el detalle de las cláusulas de formación podemos reseñar, aquellas que incluyen cursos y permisos, según se refleja en el siguiente cuadro:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	37	25,17	150.153	27,66
Permisos retribuidos	36	24,49	151.010	27,81
Participación sindical	27	18,37	111.901	20,61

Sobre el total de personas trabajadoras registradas, se recoge la realización de cursos, en 37 convenios para 150.153 personas trabajadoras, lo que supone el 27,66% del total.

Por lo que se refiere a la regulación de permisos retribuidos, se recoge en 36 convenios, que afectan a 151.010 personas trabajadoras, el 27,81% del total.

La participación sindical en materia de formación se recoge en el 18,37% de los convenios y afectando al 20,61% de las personas trabajadoras.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	25	25,00	2589	16,92
Permisos retribuidos	24	24,00	5064	33,09
Participación Sindical	19	19,00	2078	13,58

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	12	25,53	147564	27,97
Permisos retribuidos	12	25,53	145946	27,66
Participación sindical	8	17,02	109823	20,82

6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	37	346.696	65,71
Convenios Empresa	63	9.322	60,92
Total Convenios	100	356.018	65,58

Respecto a las cláusulas referentes a la aplicación e interpretación del convenio se recogen en gran parte de los convenios y afectan al 65,58% de las personas trabajadoras afectadas por convenio, hasta abril.

Esta cláusula recoge la implementación de mecanismos de mediación y arbitraje. Se detecta que es una de las cláusulas con más errores en su cumplimentación, apareciendo datos contradictorios. En los siguientes cuadros se recoge, aquellos convenios que recogen sólo mecanismos de mediación y aquellos que recogen tanto mecanismos de mediación como de arbitraje.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	40	27,21	15.425	2,84
Mediación y Arbitraje	62	42,18	370.903	68,32

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	31	31,00	6.452	42,16
Mediación y Arbitraje	33	33,00	3.180	20,78

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	9	19,15	8.973	1,70
Mediación y Arbitraje	29	61,70	367.723	69,70

La regulación de la mediación se recoge en el 31,00% de los convenios de empresa y en el 19,15% de los convenios de otro ámbito.

Por personas trabajadoras afectadas, en los convenios de otro ámbito, se sitúa en el 1,70%, un porcentaje mínimo en comparación con otros ejercicios, mientras que, en los convenios de empresa, el porcentaje es del 42,16%.

Teniendo en cuenta, el total de convenios, el porcentaje de convenios que recoge ambos procedimientos es del 42,18%, afectando al 68,32% del total de personas trabajadoras, siendo regulados mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	37	452.163	85,70
Convenios Empresa	87	11.856	77,48
Total Convenios	124	464.019	85,47

La cláusula sobre horas extra se recoge en gran parte de los convenios. Respecto al número de personas trabajadoras afecta al 85,47% del total registrado, hasta el momento.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	13	8,84	8.803	1,62
Compensación dineraria	111	75,51	447.624	82,45
Compensación tiempo	73	49,66	414.664	76,38
Obligatoriedad	26	17,69	10.615	1,96

En la mayor parte de los convenios se regula la compensación por tiempo de trabajo y por compensación dineraria de las horas extra.

Respecto a la eliminación o reducción de horas extra, se encuentra regulada en un total de 13 convenios, afectando a 8.803 personas trabajadoras, lo que representa el 1,62% del total.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	12	12,00	2803	18,32
Compensación dineraria	75	75,00	9.461	61,82
Compensación tiempo	48	48,00	7.769	50,77
Obligatoriedad	23	23,00	3.940	25,75

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	1	2,13	6.000	1,14
Compensación dineraria	36	76,60	438163	83,05
Compensación tiempo	25	53,19	406.895	77,12
Obligatoriedad	3	6,38	6.675	1,27

8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	44	514.479	97,51
Convenios Empresa	92	14.383	93,99
Total Convenios	136	528.862	97,41

La clasificación profesional se regula en una la mayor parte de los convenios, afectando al 97,41% de las personas trabajadoras.

En este tipo de cláusulas también se regula la movilidad funcional y la polivalencia. Centrándonos en estos aspectos, los resultados que se obtienen son los siguientes:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	48	32,65	261.978	48,25
Movilidad	72	48,98	321.920	59,30

La polivalencia se regula en un total de 48 convenios, lo que representa el 32,65% del total, afectando a 261.978 personas trabajadoras, el 48,25% del total registrados hasta el momento.

Por lo que respecta a la movilidad funcional, se regula en 72 convenios, el 48,98% del total, afectando a 321.920 personas trabajadoras, el 59,30% del total.

Durante este periodo, ambas se regulan en mayor medida, en los convenios de otro ámbito.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	28	28,00	3206	20,95
Movilidad	46	46,00	7.542	49,28

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	20	42,55	258.772	49,05
Movilidad	26	55,32	314378	59,59

9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	21	236.745	44,87
Convenios Empresa	43	7.228	47,23
Total Convenios	64	243.973	44,94

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 64 convenios, afectando a 243.973 personas trabajadoras, lo que representa el 44,94% del total. Se observa que, dadas las características de esta cláusula, se regula en mayor medida en los convenios de empresa.

En los siguientes cuadros, se constata que se regula mayoritariamente, la jubilación parcial, afectando al 35,96% del total de personas trabajadoras, mientras que los planes de pensiones solo se recogen en el 4,08% de los convenios, afectando al 0,48% del número de personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	32	21,77	15.656	2,88
Jubilación Parcial	46	31,29	195.253	35,96
Planes	6	4,08	2.621	0,48

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	24	24,00	3.361	21,96
Jubilación Parcial	32	32,00	5.912	38,63
Planes	4	4,00	1.928	12,60

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	8	17,02	12.295	2,33
Jubilación Parcial	14	29,79	189.341	35,89
Planes	2	4,26	693	0,13

10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	40	455.450	86,32
Convenios Empresa	72	11.867	77,55
Total Convenios	112	467.317	86,08

La cláusula sobre complementos de otras prestaciones sociales afecta a un total de 467.317 personas trabajadoras, el 86,08% del total registrado.

En esta cláusula, podemos desagregar, los complementos por enfermedad común y por accidente de trabajo y enfermedad profesional, que registran porcentajes elevados, en todos los ámbitos de negociación.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	90	61,22	418.302	77,05
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	107	72,79	436.182	80,34

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	59	59,00	10793	70,53
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	69	69,00	10.777	70,42

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	31	65,96	407.509	77,24
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	38	80,85	425.405	80,63

11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	11	133.558	25,31
Convenios Empresa	30	5.758	37,63
Total Convenios	41	139.316	25,66

Las cláusulas sobre organización del trabajo y nuevas tecnologías son las que menor presencia tienen en la negociación colectiva, si bien, han ido aumentando, registrándose, por el momento, en 41 convenios y afectando a 139.316 personas trabajadoras, el 25,66% del total registrado.

En los siguientes cuadros, se observa que el teletrabajo se regula en el 12,24% del total de convenios (sobre todo de otro ámbito), afectando a 91.132 personas trabajadoras, el 16,79% del total. Sin embargo, las cláusulas sobre nuevas tecnologías, tienen una presencia escasa en términos relativos, negociándose en el 6,12% de los convenios y afectando al 3,72% de las personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	16	10,88	66.869	12,32
Teletrabajo	18	12,24	91.132	16,79
Nuevas Tecnologías	9	6,12	20.188	3,72

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	9	9,00	3.226	21,08
Teletrabajo	10	10,00	1.917	12,53
Nuevas Tecnologías	4	4,00	338	2,21
RSE	19	19,00	4014	26,23

Las cláusulas sobre Responsabilidad Social Empresarial que se negocian, en los convenios de empresa, afectan al 19% de los convenios y al 26,23% de los trabajadores.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	7	14,89	63.643	12,06
Teletrabajo	8	17,02	89.215	16,91
Nuevas Tecnologías	5	10,64	19.850	3,76

12.- ESTRUCTURA SALARIAL

En la práctica totalidad de los convenios se establece la estructura del salario (antigüedad, complementos, etc). En este aspecto, podemos desagregar el detalle del número de convenios que incluyen un complemento salarial relacionado con la cantidad o calidad del trabajo (incentivos, productividad, objetivos, etc), así como el número de convenios que incluyen complementos ligados a la situación o a los resultados de la empresa. Siempre teniendo en cuenta que no son excluyentes, es decir, hay muchos convenios que regulan ambos.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	30	20,41	57.318	10,56
Resultados	7	4,76	4.583	0,84
Absentismo	41	27,89	61.654	11,36

En el cuadro anterior, podemos observar que se registran un total de 30 convenios que recogen algún complemento relacionado con la productividad, los objetivos, etc., lo que supone el 20,41% del total de convenios registrados. Respecto al número de personas trabajadoras afectadas son un total de 57.318 lo que representa el 10,56% del total.

Por lo que respecta a los complementos que tienen en cuenta los resultados o situación de la empresa, se recogen en 7 convenios, el 4,76% del total, afectando a 4.583 personas trabajadoras, lo que representa un porcentaje del 0,84% del total registrado, aunque los porcentajes son muy dispares por ámbito.

Por lo que respecta a la regulación de complementos salariales y otras medidas relacionadas con el absentismo, se regula en un total de 41 convenios, afectando a 61.654 personas trabajadoras, el 11,36% del total.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	25	25,00	4.578	29,92
Resultados	6	6,00	2.483	16,23
Absentismo	31	31,00	7.300	47,70

Se observa, como al igual que en otro tipo de cláusulas, su regulación es notoriamente superior en los convenios de empresa, más cercanos al tema a tratar.

El porcentaje de personas trabajadoras con un complemento de productividad, en este ámbito, se situaría en el 29,92%, mientras que aquellos con un complemento sobre resultados sería del 16,23%. La regulación de complementos u otras medidas sobre el absentismo, alcanzaría al 47,70% de las personas trabajadoras.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	5	10,64	52.740	10,00
Resultados	1	2,13	2.100	0,40
Absentismo	10	21,28	54.354	10,30

En los convenios de ámbito superior (sector y grupos de empresa), el porcentaje de personas trabajadoras con complemento de productividad es del 10,00%, en la regulación sobre el absentismo, el porcentaje es del 10,30%, mientras que, sobre los resultados es irrelevante, con un porcentaje del 0,40%.

13.- JORNADA

Respecto al apartado sobre la jornada, podemos entrar en algún detalle de los que proporciona la hoja estadística, según se desprende del siguiente gráfico y los cuadros correspondientes.

Si analizamos el número de personas trabajadoras cuyo convenio regula la distribución irregular de la jornada y las medidas de conciliación laboral, obtenemos los siguientes resultados

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	15	10,20	9.700	1,79
Distribución irregular	71	48,30	383.452	70,63
Conciliación	60	40,82	287.407	52,94
Exced. Familiares	26	17,69	85.737	15,79
Participación sindical	31	21,09	135.831	25,02

Hasta abril de 2023, se registran un total de 71 convenios que regulan la distribución irregular de la jornada, lo que supone un elevado 48,30% del total de convenios registrados, afectando a 383.452 personas trabajadoras, el 70,63% del total de personas trabajadoras cubiertas.

Por lo que se refiere a las medidas de conciliación, el porcentaje de personas trabajadoras afectados es del 52,94%.

La regulación de la excedencia para el cuidado de familiares se recoge en el 17,69% de los convenios afectando al 15,79% de las personas trabajadoras.

Respecto a la participación sindical en la distribución irregular de la jornada, se recoge en el 21,09% de los convenios, afectando al 25,02% de las personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	13	13,00	1.979	12,93
Distribución irregular	42	42,00	6.738	44,03
Conciliación	38	38,00	7.008	45,79
Exced. Familiares	16	16,00	3.598	23,51
Participación sindical	19	19,00	3.986	26,05

Respecto a los convenios de empresa, la distribución irregular de la jornada se regula en un total de 42 convenios, afectando a 6.738 personas trabajadoras, un 44,03% del total registrado.

En lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral se regula en 38 convenios, afectando a 7.008 personas trabajadoras, el 45,79% del total.

La participación sindical en la distribución irregular se recoge en 19 convenios, cubriendo al 26,05% del total de personas trabajadoras.

La excedencia para el cuidado de familiares afecta al 23,51% del total de personas trabajadoras.

La reducción de jornada muestra se refleja en el 13,00% de los convenios de empresa, afectando al 12,93% de las personas trabajadoras.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2023			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	2	4,26	7.721	1,46
Distribución irregular	29	61,70	376.714	71,40
Conciliación	22	46,81	280.399	53,15
Exced. Familiares	10	21,28	82.139	15,57
Participación sindical	12	25,53	131.845	24,99

Por último, en el ámbito superior a la empresa, por lo que respecta a la distribución irregular de la jornada se recoge en un total de 29 convenios y 376.714 personas trabajadoras, el 71,40% del total registrado.

En el apartado referido a la conciliación, se recoge en 22 convenios, afectando a 280.399 personas trabajadoras, el 53,15% del total de personas trabajadoras registradas.

La participación sindical se recoge en 12 convenios, afectando a 131.845 personas trabajadoras, el 24,99% del total.

La excedencia para el cuidado de familiares se recoge en 10 convenios, afectando a 82.139 personas trabajadoras, el 15,57% del total.

14.- ULTRAACTIVIDAD

De los convenios registrados, podemos analizar los datos sobre la ultraactividad.

En una gran parte de los convenios se negocia la ultraactividad, recogiendo en 118 convenios, el 80,27% del total de los registrados, cubriendo a 488.475 personas trabajadoras, un elevado 89,97% del total.

La mayor parte fija el periodo de ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio. Este periodo se recoge en 100 convenios, afectando a 431.388 personas trabajadoras, el 79,46% del total de personas trabajadoras.

Por último, podemos destacar que la mayoría de los convenios recoge la prórroga automática, un total de 118 convenios que cubren a 530.006 personas trabajadoras, el 97,62% del total, mientras que sólo en unos pocos se recoge la denuncia automática, con 29 convenios y un total de 12.906 personas trabajadoras, el 2,38% del total. Si bien, con diferencias por ámbito, ya que, en el ámbito de empresa, el porcentaje es del 18,23%, frente al 1,92% en ámbitos superiores.